

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****12413** *BBVA VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD UNIPERSONAL*

Mediante decisión del accionista único de la Sociedad, adoptada en fecha 26 de noviembre de 2014, la Sociedad BBVA Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, Unipersonal, con domicilio social en Rambla d'Ègara, 352 de Terrassa, ha aprobado el acuerdo de reducir su capital social en la cantidad de 48.080.000 euros, mediante la amortización de 1.600.000 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, dejando fijada la nueva cifra del capital social en la cantidad de 59.318.700 euros representado por 1.974.000 acciones de 30,05 euros cada una. La reducción de capital tiene por finalidad la devolución de aportaciones y será abonada pagando al accionista único de la sociedad una cantidad total de 48.080.000 euros.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y para cumplir con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital. Los acreedores de la sociedad tienen derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos que resultan del artículo 334 y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 26 de noviembre de 2014.- Miguel Rovira Martí, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140060206-1